

## **IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)**

En la Delegación de Rentas, se pueden solicitar las cuotas del Impuesto y realizar la baja impositiva de carácter provincial.

### **Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:**

- Transferencia:
  - 13 - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes).
- Inscripción Inicial
- Recupero
- Cambio de radicación.
  - 13A - Alta Impositiva.
- Cambio de radicación, robo o hurto, destrucción, desarme.
  - 13C - Baja Impositiva de la Jurisdicción